



la carne, y si las gallinas, por que han subido enorca y otros puntos de donde se traen, y que ha mejorado la calidad del pan por haber ya mejores harinas.

id

El Sr Piqueras dice que se ha fundado en hechos y que su fin no ha sido presentar disposiciones para que se discutian.

id

El Sr Garcia Alip dice que la cuestion de subsistencias es uno de los problemas mas pavorosos; que comprende las dificultades que se han indicado, pero que si no hay otro remedio, debe hacerse todo.

Se autoriza al Sr Alcalde para reautorizar lo propuesto por el Sr Piqueras.

Al efecto, a propuesta suya, se acuerda autorizar al Sr Alcalde para establecer tablas reguladoras de carne y de gallina, fabricar pan y hacer por cuenta del Ayuntamiento todo lo que crea conveniente, para evitar la carestia de los principales articulos de consumos en el momento que lo considere oportuno, acudiendo si hubiere dificultad, al Sr Gobernador para que auxilie la Guardia civil.

Discusion sobre la cond^{ta} de la Sociedad economica en estas circunstancias.

El Sr Abri propone que se haga constar el sentimiento con que el Ayuntamiento ve que la sociedad economica no ha acudido no levantado la voz en defensa de los intereses del pueblo de Murcia en tan tristes circunstancias.

id

El Sr Garcia Alip contesta que no entra en su reglamento otra cosa mas que haber sido una de las primeras Corporaciones q se han susento en el Ayuntamiento para atender la calamidad, y am las cen pesetas se ha